



| | |
|---|--------|
| N/Rfa. Expte.5/19 | S/Rfa. |
| UNIDAD: Servicio de Contratación. | |
| ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria | |

DESTINATARIOS: INTEGRA, S.L., EKIPO MEDIOS, S.L. y GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL (LAYSA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada, teniendo para ello **cinco días hábiles a contar desde la fecha**, teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del miércoles 2 de enero de 2019.**

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACION
Fdo.: Rosario P. Leal Riquelme
(Documento firmado electrónicamente al margen)

